



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00114546- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de designación del Comité Académico de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS) presentada por la Dra. María Elena Previtali, Directora de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 10 del Reglamento de la MIIPS, aprobado por RHCS 578/16, se prevé el funcionamiento de un Comité Académico, integrado por tres miembros, el que será designado por el H. Consejo Directivo, por un período de tres años y que las reuniones serán presididas por el Director de la carrera.

Que la RD-2021-76-E-UNC-DEC#FP designa a la Dra. Olga Silvia Ávila y a la Mgter. Silvia Plaza como miembros *ad honorem* del Comité Académico de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS) y que concluyó su período.

Que la Mgter. Silvina Buffa se desempeña desde el 1 de Junio de 2023 en reemplazo de la Dra. Olga Silvia Ávila como miembro del comité académico de la Maestría.

Por ello, en sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar desde el 01 de Junio de 2023 las funciones ejercidas por la Mgter. Silvina Buffa hasta el día de la fecha como miembro *ad honorem* del Comité Académico de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS).

ARTÍCULO 2º: Designar desde el día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2026 a la Magister. Silvina Buffa como miembro *ad honorem* del Comité Académico de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS).

ARTÍCULO 3º: Designar desde el 01 de junio de 2023 y por el periodo de tres años a la Mgter. Silvia Plaza como miembro *ad honorem* del Comité Académico de la Carrera

de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS).

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.